Barranquilla, Abril 24 de 2026

Doctor:
IVAN DARIO CASTRO PEREZ
Asesor de Despacho
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #2 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026 - CONTRATO N CD-57-2026-4971.

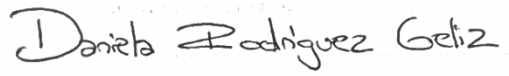
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar apoyo en la asistencia técnica y logística para garantizar el desarrollo de los proyectos liderados por la dependencia.	Apoye en la Elaboración de matrices de seguimiento para la programación de jornadas institucionales, consolidando información operativa y facilitando la toma de decisiones para la optimización de recursos y tiempos de ejecución.
Brindar apoyo en los operativos de recuperación del espacio Público.	Sistematicé información derivada de los operativos realizados, generando reportes de intervención por zonas que permitieron identificar patrones de ocupación indebida y orientar futuras acciones de control.
Apoyar las actividades de coordinación y control de la custodia y/o almacenamiento de los elementos decomisados por la Secretaría en el marco de los operativos a cargo de la dependencia en el marco del cumplimiento de los fines misionales.	Apoyé la depuración y actualización de bases de datos relacionadas con los elementos decomisados, fortaleciendo la organización documental y el control administrativo de los bienes bajo custodia.
Apoyar en el desarrollo de las actividades requeridas para la materialización de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y del espacio público	Articulé con equipos operativos la programación de acciones derivadas de medidas correctivas, contribuyendo a la coordinación interinstitucional y al cumplimiento oportuno de las

impuestas por las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.	intervenciones en territorio.
Brindar Acompañamiento hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	Realicé levantamiento de información en campo durante las actividades institucionales,identificando oportunidades de mejora en la ejecución y proponiendo ajustes para fortalecer el impacto de las jornadas.

Atentamente,



DANIELA VANESSA RODRÍGUEZ GELIZ
1.143.457.130 de Barranquilla